



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00026/2026

Pieza Administrativa N° 6914 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 05/03/26 Apertura: 6/3/2026 12:00

Encuadre Legal: LEY PCIAL 1015 Art 18 Inc K)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE DEL SR. GABRIEL FERNANDO COSTILLA - D.N.I.:
-SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA-MPA.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 28 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIOS TECNICOS O IDONEOS. PESOS			
>>	Contratación del Sr. Gabriel Fernando COSTILLA - D.N.I. N° 39.391.338, para prestar servicios Centro de Capacitación y Formación Marítimas "Malvinas Argentinas"(CECAFMA), dependiente de la Secretaría de Pesca y Acuicultura. M. P. y A. PLAZO DE CONTRATACIÓN: SEIS (6) meses, con opción a prórroga. CARGA HORARIA: CUARENTA (40) horas semanales. LUGAR DE PRESTACIÓN: calle Perito Moreno 4700, camino de la Costa, Ruta Provincial N° 30, Estación de Piscicultura "Rio Olivia", de la Ciudad de Ushuaia. PERFIL ASOCIADO: Idóneo ACTIVIDADES A LLEVAR ADELANTE: •Cargas de análisis de datos estructuradas y actualizadas que permitan sistematizar la información obtenida por los observadores desde el inicio del programa. •Brindar soporte técnico y logístico en todas las etapas de las actividades realizadas por los observadores, incluyendo el periodo previo, el desarrollo y el posterior a cada operación. •Ejecutar y procesar los datos obtenidos de los informes elaborados por los observadores, asegurando su correcta incorporación y organización en la base de datos. •Asistir en la planificación, organización y desarrollo de actividades de capacitación y formación vinculadas al centro, garantizando que cuenten con la preparación y actualización técnica necesarias para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Mayor descripción del servicio a prestar y documentación a presentar en PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES. **SE APLICARÁ CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 -ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC N° 202/2020 - ANEXO I - CIRCULAR OPC - M.E. N° 09/2023 e INFORME N°1748/2025 LETRA: D.P.R.P.-M.E O TODA NORMA QUE EN	6.00		



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Pesca y Acuicultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00026/2026

Pieza Administrativa N° 6914 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 05/03/26 Apertura: 6/3/2026 12:00

Encuadre Legal: LEY PCIAL 1015 Art 18 Inc K)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE DEL SR. GABRIEL FERNANDO COSTILLA - D.N.I.:
-SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA-MPA.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 28 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

SU FUTURO LA REEMPLACE**.

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y P
Forma de Pago:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	Según pliego de bases y condiciones
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 47



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00026/2026

Pieza Administrativa N° 6914 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 05/03/26 Apertura: 6/3/2026 12:00

Encuadre Legal: LEY PCIAL 1015 Art 18 Inc K)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE DEL SR. GABRIEL FERNANDO COSTILLA - D.N.I.:
-SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA-MPA.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 28 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Lugar de Entrega:	Según pliego de bases y condiciones particulares		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	No corresponde		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 Planta Baja o al correo mordonez@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 Planta Baja		
	Vigencia del Contrato:	SEIS (6) MESES		
	Garantía de Oferta:	No		
	Flete a Cargo:	No aplica		


María de los Ángeles Vasquez
Subsecretaría de Coordinación Administrativa
Ministerio de Producción y Ambiente

se
co
de
de Prode

se
co
de
de Prode